

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**6237** SEVILLA

El Juzgado de Primera Instancia número 10 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 1284/2017, con NIG 4109142C20170007434, por auto de 16/11/17 se ha declarado en concurso al deudor D. JUAN DE DIOS JURADO PÉREZ, con DNI 28734449C, con domicilio en calle Kansas City, n.º 78, 6.ª B.

2.º Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art 85 de la L.C. A estos efectos se informa que la Administración concursal designada ha sido D. Antonio Moreno Campillo.

La persona designada tiene domicilio profesional en c/ Asunción, n.º 6, 41011 Sevilla, y dirección de correo electrónico [antoniomorenocampillo@gmail.com](mailto:antoniomorenocampillo@gmail.com)

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el/los periódicos.

3.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 27 de noviembre de 2017.- Ldo. de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Sevilla.

ID: A180006743-1